



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.359

DECRETO N° 1519  
QUILLON, lunes 1 junio 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-740, 34-741, 34-742~~

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-742**

SR(ES): PONCE MERINO PEDRO IVAN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.517.250

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### PARA EL SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 1.700.000.- A LOS SEÑORES SEBASTIAN BADILLA JARA, MANUEL ARRIAGADA FERNÁNDEZ Y PEDRO PONCE MERINO, POR PRESTAR SERVICIOS EN FUNCIÓN DEL MEJORAMIENTO HABITACIONAL MUNICIPAL, QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020 SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 682 DE FECHA 04/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 5160 DE FECHA 05/12/2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE SECPLAN. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL



CONTABILITASE COMO SE INDICA, - 19.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.700.000 1.700.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
20485110		R.U.T.	
EGRESO N° 1519	FECHA DE PAGO 08 JUN 2020	FIRMA	<b>PAGADO</b>



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME